5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 17 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se hace pública la relación de ayudas otorgadas al amparo de la Orden que se cita, que regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, Modalidad (ARE), correspondientes al ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por esta Delegación Territorial se procede dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía (BOJA núm. 144, de 28 de julio) y la Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 167, de 31 de agosto), por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones en la Modalidad ARE, siendo la finalidad de la convocatoria el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 16 de diciembre de 2016, de esta Delegación, con cargo a las partidas presupuestarias 1400010000 G/76A/47402/0001 y 1400010000 G/76A/77402/0001, para los ejercicios 2016 y 2017.

Beneficiario: Hjos. de Esteban Jiménez, S.L.
Expediente núm.: ARE2016GR006.
Subvención: 19.121,15 €.

Beneficiario: Fernández Capel, M.ª Victoria.
Expediente núm.: ARE2016GR002.
Subvención: 4.471,46 €.

Beneficiario: Villar Hernández, Hugo.
Expediente núm.: ARE2016GR007.
Subvención: 9.919,00 €.

Beneficiario: Artesanía V. Molero, S.L.
Expediente núm.: ARE2016GR011.
Subvención: 9.000,00 €.

Beneficiario: Muñoz Tellez Francisco.
Expediente núm.: ARE2016GR0061.
Subvención: 19.121,15 €.

Granada, 17 de febrero de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

00108379